Entra en su última semana consulta sobre nueva Constitución cubana

12/11/2018

Algunas de las 15 provincias de la isla reportaron ya el cierre de un proceso que comenzó el 13 de agosto, con más de 110 mil reuniones celebradas en barrios y centros de trabajo y estudio, en las cuales participaron más de siete millones 300 mil personas.

Los centrales territorios de Ciego de Ávila y Sancti Spíritus se encuentran entre los que terminaron la consulta sobre el texto compuesto por 224 artículos (87 más que la carta magna vigente desde 1976).

Temas como los cambios en la estructura del Estado y en el matrimonio, el reconocimiento de la propiedad privada, la ampliación de los derechos y el fortalecimiento del poder popular en la base continúan generando comentarios en la mayor de las Antillas.

Como elemento inédito, el proceso de análisis del proyecto aprobado por la Asamblea Nacional el 22 de julio, el mismo día que se convocó la consulta, contó con el aporte de los cubanos residentes en el exterior, a partir del sitio web www.nacionyemigracion.cu, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Según explicaciones de miembros de la comisión parlamentaria redactora del texto, entre ellos el secretario del Consejo de Estado, Homero Acosta, y el diputado Yumil Rodríguez, todos los criterios emitidos por la población

son considerados, gracias al mecanismo creado.

Para garantizar el flujo de las opiniones fueron activados un equipo de procesamiento de la información y un grupo de análisis, este último encargado de remitir a la comisión redactora las propuestas que pudieran enriquecer la Constitución, la cual será sometida en su versión final a un referendo aprobatorio a principios de 2019.